

CONCURSO DE CARTELES DE FERIA



CERTAMEN FOTOGRÁFICO

Excmo. Ayuntamiento de Cazorla
Concejalía de Cultura

BASES:

- 1.- El Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla convoca a todos los artistas que deseen participar con sus trabajos en el presente concurso.
- 2.- Queda a iniciativa del artista concurrente el motivo y colorido del cartel, no habiendo límites de tintas.
- 3.- El trabajo que se presente deberá ser original e inédito, con un tamaño de **70 x 50 cm.** Con pie forzado, en el que figurará la leyenda “**Cazorla, Feria y Fiestas 2.024**”.
- 4.- El plazo de presentación de carteles será del **1 al 30 de agosto de 2023 a las 12:00 horas**, en el Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento, rechazándose cualquier trabajo que se presente con posterioridad.
- 5.- PREMIOS. Se establecen tres categorías:
INFANTILES: Para niños/as de hasta 10 años. **JUVENILES:** Para niños/as de hasta 15 años. **ADULTOS:** De 16 años en adelante.
Se otorgan los siguientes premios:

INFANTILES: - Premio: **40 Euros**

JUVENILES: - Premio: **50 Euros**

ADULTOS: - Premio: **250 Euros**

- 6.- Los carteles se presentarán en el Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento, con lema y sin firmar, acompañados de un sobre en cuyo interior figure el nombre, apellidos, dirección del autor y fotocopia del DNI o Libro de Familia, así como la categoría por la que concursa: infantil, juvenil o adultos. En categoría adultos deberá adjuntarse el cartel en soporte CD. con una resolución superior a 3.000 píxeles.
- 7.- El jurado será a través de votación popular a través del Facebook del Ayto.
- 8.- Los originales premiados quedarán en propiedad del Ayuntamiento que podrá darles el destino que considere oportuno, y los restantes serán devueltos a quienes soliciten antes del día 22 de septiembre de 2023. Pasadas estas fechas los originales podrán ser destruidos.
- 9.- El fallo del Jurado es inapelable, reservándose éste el derecho de declarar desierto cualquiera de los premios que estime oportunos.
- 10.- La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.

El Excmo. Ayuntamiento de Cazorla, a través de su Área de Cultura convoca **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA**, con motivo de la Feria y Fiestas de la Ciudad del año 2023, con arreglo a las siguientes

BASES:

- 1.- El Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Cazorla convoca a todos los artistas que deseen participar con sus trabajos en el presente concurso.
- 2.- Los temas se referirán a Cazorla, Casco Urbano y Entorno Natural.
- 3.- Podrán presentarse cuatro fotografías por participante, en blanco y negro o color, y que no hayan sido anteriormente presentadas o premiadas.
- 4.- Las fotografías tendrán un tamaño mínimo de 18 x 24 cms. y el plazo de presentación será del **1 al 30 de agosto de 2023 a las 12:00 horas**, en el Registro de Entrada del Excmo. Ayuntamiento, todas ellas montadas en cartón con pasepartout o sin el (nunca en marcos con cristal).
- 5.- Los trabajos se presentarán sin firma, bajo lema o seudónimo, acompañados de sobre cerrado, en cuyo interior se consignarán los datos personales y el teléfono del autor.
- 6.- PREMIOS:
 - **PRIMER PREMIO: 100 EUROS**
 - **SEGUNDO PREMIO: 50 EUROS**
- 7.- El jurado será a través de votación popular a través del Facebook del Ayto.
- 8.- El fallo del Jurado será inapelable, y cada concursante no podrá obtener más de un premio.
- 9.- Las obras premiadas quedarán en propiedad del Excmo. Ayuntamiento, que podrá darles el destino que estime conveniente. Las no premiadas se podrán retirar de la Oficina de Juventud hasta el día 22 de septiembre de 2023.
- 10.- El premio se otorgará a la mejor fotografía de las presentadas por un mismo autor.
- 11.- Se hará, con todas las colaboraciones una Exposición en el Patio del Excmo. Ayuntamiento.
- 12.- La participación en este concurso supone la aceptación de las presentes bases.